

## Asociación Mutual Universitaria Comahue A.M.U.C.

Avenida Argentina 1515 - Neuguén - Teléfono: (0299) 4488487 E-mail: administracion@amuc.org.ar - Sitio web: www.amuc.org.ar Registro INAES Nº 24 Neuquén - Registro Nº 1084 Río Negro



NEUQUEN, 19 de marzo de 2025

A la Presidencia CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOSUNC Tec. Patricia PANGUILEF SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que por decisión del Consejo Directivo de AMUC se reduce un 50 % el reintegro por gasto de salud mediante subsidio que otorgamos a nuestros socios.

Dicha decisión se fundamenta principalmente en la situación de desfinanciamiento que ha sufrido la comunidad universitaria, el contexto salarial, la suba de tarifas, provocan un constante aumento de los gastos corrientes, la caída de la actividad que afecta el desarrollo de los servicios que brinda AMUC y la imposibilidad de hacer frente a mayores costos.

La decisión fue abordada en la última reunión de Consejo Directivo de AMUC, quien ha ordenado solicitar a la Obra Social SOSUNC, a través de su sistema de gestión SIGEN, se realice la correspondiente modificación de los porcentajes quedando estipulado por la presente de la siguiente manera:

A.M.U.C. reconocerá como reintegros por gastos de salud un subsidio del 10% de las siguientes prestaciones:

Los porcentajes subsidiados por A.M.U.C. son los siguientes:

•	Ordenes Médicas Comunes	10%
•	Estudios y Prácticas	10%
•	Laboratorio Clínico y RX	10%
•	Optica ( Cristales )	10%
•	Fisio kinesioterapia	10%
•	Bañoterapia	10%
•	Psicoterapia	10%
•	Odontología	10%
•	Ortopedia	10%
•	Oxigenoterapia	10%

Asimismo, solicito que por su intermedio se le dé preferente trámite a los efectos de que comiencen a operar los nuevos porcentajes a la brevedad en todas las prestaciones médicas detalladas anteriormente. -

Sin más saludo a Usted, con atenta consideración. -

S. O. S. U. N. C.

MANZIONE

Pablo Nicolas COMMUNICORE PRINCIPARIO DATE: 1970

LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN NO IMPLICA SU CONFORMIDAD